



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000681-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medidas que tiene pensado implementar la Junta de Castilla y León para revertir la situación de disminución de la renta agraria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000679 a POP/000690, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Según el estudio "El sector agrario en Castilla y León 2018", publicado por España/Duero (grupo Unicaja), la renta agraria en Castilla y León disminuyó en un 50,8 % durante el año 2017, pasando de 2.066.502,5 a 1.016.097,1 en valor de producción (en miles de euros).

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado implementar la Junta de Castilla y León para revertir esta situación?

Valladolid, 5 de octubre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez